



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 05 / 06 de Mayo de 2022

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



RUIDOS EN VIVIENDA

22,55 horas: De ayer jueves, en la C/ Alsedo Bustamante, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. S..S., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando con ello el descanso vecinal. También fue denunciado en base a la ley 4/2015, por negligencia en la custodia y conservación de la documentación personal, al presentar en el momento de su identificación un D.N.I. completamente deteriorado.

00,30 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Marqués de Santillana, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. B..A., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando con ello el descanso vecinal.

POSITIVO EN DROGAS

06,30 horas: De hoy viernes, en la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. M..S. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

08,15 horas: De ayer jueves, en la C/ Atilano Rodriguez, miembros de la Policía Local, a requerimiento de Agentes de Movilidad Urbana (A.M.U.), adscritos a la Policía Local de Santander, solicitaron la documentación al conductor de un ciclomotor, Sr. D. C..R., quien momentos antes fue observado circulando de forma irregular por la citada calle. Una vez identificado, se comprobó que carecía del preceptivo permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir. El vehículo, denunciado administrativamente por tener el seguro obligatorio y la ITV caducados, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

13,15 horas: De ayer jueves, en la C/ Los Acebos, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un requerimiento ciudadano, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. G..D. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y POSITIVO EN DROGAS:

13,30 horas: De ayer jueves, en la C/ Los Acebos, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de otra intervención en la citada calle, solicitaron la documentación personal y del vehículo al conductor de un turismo, Sr. D. I..O., al observar que circulaba con la pegatina de la I.T.V. situada en el parabrisas caducada. Una vez identificado, se comprobó que al implicado le constaba ya cumplida y superior a 2 años, una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal N.º 4 de Santander y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. Durante el transcurso de la intervención, se le solicitó la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, resultando ésta positiva en cocaína y THC, por lo que a su vez se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo, denunciado administrativamente por tener la I.T.V. caducada y por carecer del seguro obligatorio en vigor, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS:

09,00 horas: De ayer jueves, en la Avda. de Parayas, colisionaron dos turismos, resultando heridos el conductor y los dos pasajeros de uno de los vehículos implicados, Sr. D. O..A., Dª. E..E y un menor de 11 años de edad, respectivamente. Fueron auxiliados por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias, manifestando posteriormente su intención de acudir por sus medios a un centro sanitario para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO:

10,25 horas: De ayer jueves, en el Paseo de General Dávila, colisionaron cuatro vehículos (dos furgonetas y dos turismos), resultando herido el conductor de una de las furgonetas, Sr. D. F..C. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias, manifestando posteriormente que acudiría por sus medios a un centro sanitario para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

ACCIDENTE CON HERIDOS:

13,00 horas: De ayer jueves, en la Avda. Marqués de Valdecilla, como consecuencia de la maniobra de frenada brusca que realizó el conductor de un autobús municipal, para evitar colisionar con otro vehículo, cuatro pasajeras del bus, cayeron al suelo, resultando heridas. Fueron auxiliadas por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendidas dos de ellas por la dotación de una ambulancia del 061, que las trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo de sus lesiones. Las otras dos pasajeras manifestaron su intención de acudir por sus medios a un centro sanitario.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE VADOS:

12,00 horas: De ayer jueves, en el Paseo de Menéndez Pelayo, miembros de la Policía de Santander, denuncian a la empresa responsable de un establecimiento hotelero, por carecer de autorización de vado para el acceso de los vehículos al inmueble.

TENENCIA DE DROGAS:

21,30 horas: De ayer jueves, en el Parque Las Carolinas, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, identificaron y registraron al Sr. D. G..A., incautándole una sustancia supuestamente marihuana. Se instruyó la preceptiva acta de intervención.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

21,55 horas: De ayer jueves, en los Jardines de Pereda, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identificaron y denunciaron a Dª. I..M., por causar desórdenes en la vía pública.

22,50 horas: De ayer jueves, en la C/ Vargas, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identificaron y denunciaron al Sr. D. M..L., por causar desórdenes en la vía pública.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA E INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA:

01,00 horas: De la pasada madrugada, en la Avda. de los Castros, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un requerimiento ciudadano, identificaron y denunciaron a tres jóvenes por consumo de alcohol en la vía pública y por causar molestias al vecindario de música en tono elevado, reproducida a través de un altavoz.

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

02,30 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Guevara, confluencia con la C/ Francisco de Quevedo, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. S..L., por satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (miccionar).



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)